

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alcantarilla

2973 Aprobación del pliego de condiciones para la regulación del concurso público para la adjudicación y contratación de «Servicios de Seguros».

El Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla, en sesión celebrada el día 9 de marzo del año 2001, por la Comisión de Gobierno, se acordó la aprobación del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas, para la regulación del concurso público para la adjudicación y contratación de «Servicios de Seguros» por el Ayuntamiento de Alcantarilla.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma de Adjudicación: Concurso.

Tipo de Licitación: El precio de licitación para la ejecución del «Servicio de Seguros», por el Ayuntamiento de Alcantarilla queda establecido por un importe de diez millones ochocientos mil pesetas, (10.800.000 pesetas), (64.909'31 Euros) incluido I.V.A.

Plazo de ejecución: La duración del contrato será de 1 año, contado desde las 00:00 horas del 1 de abril del año 2001 hasta las 00:00 del 1 de abril del año 2002.

Garantía Provisional: Quinientas mil pesetas, (500.000 pesetas).

Garantía Definitiva: 4% del total de la adjudicación.

Plazo, lugar y modelo de presentación de proposiciones: El expediente de esta licitación, con las condiciones y demás elementos, podrá ser examinado en la sección de contratación del Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla, sito en Plaza de San Pedro, n.º 1 - 30820 Alcantarilla (Murcia), teléfono centralita 968/89 82 00, en horario de 9,00 a 12,30 horas y durante el plazo de 13 días naturales, contados a partir del día siguiente hábil en que aparezca publicado el referido anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Asimismo y al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 8 de abril y según con lo dispuesto en los artículos 122 y 123 de la citada norma, tras la aprobación del presente Pliego, se expondrá al público durante un plazo de ocho días anunciándose en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». Esta exposición se realizará durante el periodo de anuncio de licitación, en caso de presentarse alguna reclamación, estas, serán resueltas por el Órgano Municipal competente.

Igualmente en la sección de contratación del Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla, en horario de 9,00 a 12,30 horas y durante el plazo de 13 días naturales, contados a partir del día siguiente hábil en que aparezca publicado el referido anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», se presentarán las plicas, en sobre cerrado y con los requerimientos contenidos en el Pliego elaborado al efecto. (No obstante y en el caso de que el día de finalización de proposiciones, así como el de apertura de estas, coincidiese en sábado o festivo, éste pasará al día siguiente hábil).

Alcantarilla a 12 de marzo de 2001.—El Alcalde-Presidente, Lázaro Mellado Sánchez.

Cartagena

2971 Proyecto de División y Cambio de Sistema de la Unidad de Actuación.

En la sesión celebrada por la Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento el dieciséis de febrero de dos mil uno, se adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente el Proyecto de División y Cambio de Sistema de la Unidad de Actuación número 6.1 del PERI de Isla Plana, presentado por doña Juana Madrid Legaz.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiéndose que contra esta resolución podrá interponer Recurso de Reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente o bien directamente, recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

El presente Edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena a 26 de febrero de 2001.—El Concejal Delegado de Urbanismo, José Fidel Saura Guerrero.

Fortuna

2999 Anuncio licitación contrato obras, exp. n.º 05/2001.

1.- Entidad adjudicadora.

Excmo. Ayuntamiento de Fortuna.

Secretaría General.

Expediente número 05/2001.

2.- Objeto del contrato.

Descripción: INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN AVDA. JUAN CARLOS I.

Lugar de ejecución: Fortuna.

Plazo de ejecución: tres meses desde la fecha de replanteo.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 34.503.228 pesetas (207.368,57 euros).

5.- Garantías.

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

6.- Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Fortuna. Secretaría General.

Calle Purísima, 7.

30620.-Fortuna.

Teléfono: 968-68 51 03.

Telefax: 968-68 50 18.

Fecha límite: Fecha de presentación de ofertas.

7.- Requisitos específicos del contratista.

Clasificación: Grupo I, Subgrupo 1, Categoría d).

8.- Presentación de las ofertas.

Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de trece días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». En caso de que el último día de presentación de ofertas fuera sábado, el plazo se considerará ampliado hasta las catorce horas del inmediato día hábil siguiente.

Documentación a presentar: Relacionada en la Cláusula X del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9.- Apertura de ofertas.

Lugar: Indicado en el apartado 6.

Fecha: El día hábil siguiente al de apertura del sobre «B» de documentación general.

Hora: A las doce horas.

10.- Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

11.- Pliego de cláusulas administrativas particulares.

Conforme al artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, queda expuesto al público por plazo de cuatro días a partir de la presente publicación a efectos de presentación de reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación, se suspendería la licitación.

Fortuna, 7 de marzo de 2001.—El Alcalde, Matías Carrillo Moreno.

Fuente Álamo de Murcia

2970 Aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución V de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

La Comisión Municipal de Gobierno, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2001, acordó aprobar inicialmente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución V, de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Fuente Álamo, a instancia de don Antonio García Díaz y don Pedro Méndez Méndez, en representación de la mercantil «Construcciones Pedro Méndez, S.A».

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un periodo de información pública y audiencia a los interesados por plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Fuente Álamo de Murcia, 14 de marzo de 2001.—El Alcalde, Miguel Pérez Martínez.

Lorca

2732 Inicio de trámites para concesión de utilización del dominio público local y licencia de obras para cableado del casco urbano.

Por medio del presente, se hace saber:

Que el Excelentísimo Ayuntamiento de Lorca a través de su Gerencia de Urbanismo tiene previsto inicial los trámites para concesión de utilización del dominio público local y licencia de obras para cableado del casco urbano de Lorca, habiéndose presentado hasta el día de la fecha una única solicitud por la operadora ONO.

A tal efecto, en reunión de la mesa de operadores del cable celebrada el día 14 de febrero en Lorca, se acordó conceder a las empresas interesadas un plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para que puedan presentar sus proyectos en la Gerencia de Urbanismo de Lorca, sita en Alameda Poeta Gimeno Castellar, s/n, de Lorca.

Asimismo se comunica que una vez concedida la correspondiente autorización y licencia mencionadas, se suspenderán por periodo de cinco años las autorizaciones para apertura de zanjas con destino a la instalación de redes de cable en el casco urbano de Lorca.

Lo que se hace público para general co

nocimiento en Lorca a 28 de febrero de 2001.—El Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo, Josías D. Martínez Fajardo.

Lorca

2972 Expediente de Alteración.

En el Servicio de Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Lorca se tramita Expediente de Alteración de la calificación jurídica de «Bien de Servicio Público» a «Bien Patrimonial» de un solar donde estuvo la Estación Depuradora de Aguas Residuales del Barrio de San Cristóbal, de 2.134 m² de superficie e inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Lorca al tomo 2.233, libro 1.886, folio 83, finca 32.831, inscripción 1.^a.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Reglamento de bienes de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 1.372/1986, de 13 de junio, dicho expediente, con sus antecedentes y justificantes, se somete a información pública por plazo de un mes, durante el cual se podrán formular por escrito las alegaciones u observaciones que se estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca a 5 de marzo de 2001.—El Alcalde, Miguel Navarro Molina.